



## PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

## COLLIPULLI

---

2019-2022



## **Presentación:**

Este documento es el informe de actualización del Plan Municipal de Cultura 2019 – 2022, fruto de un trabajo cooperado entre la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de La Araucanía y la Municipalidad de Collipulli; entidades que han definido incorporar a esta actualización las decisiones consensuadas sobre gestión cultural municipal presentes en el PLADECO 2019- 2022. Con ello el Plan Municipal de Cultura (PMC), contribuye a la integración de los instrumentos de planificación de la comuna y valida sus procesos participativos.

En su carácter de actualización, la propuesta no se orienta a cambios estructurales de la gestión municipal en cultura, a nivel temático u organizacional; lo que busca es dar mayor densidad sociocultural al proceso y trabajo cultural vinculado a los ámbitos de: la difusión de las artes, el patrimonio, el apoyo a la creación y la recreación.

Dado el hecho de tener como referencia y base los objetivos y metas del PLADECO 2019 - 2022, la actualización se realizó durante los meses de noviembre y diciembre de 2018; y consideró una reunión de participación ciudadana, en la cual se ratificó la idea de proyectar los contenidos propuestos como objetivos en el Plan Municipal de Cultura.

## **I.- Diagnóstico Comunal: contexto geopolítico, histórico y demográfico comunal.**

### **I.1.- Contexto socio espacial**

La Comuna de Collipulli se localiza en el extremo norte de la Región de La Araucanía, particularmente en la provincia de Malleco. Se encuentra distante a 96 kilómetros de la capital regional Temuco y a 36 kilómetros de Angol, ciudad capital de la provincia.

Limita al Norte y al Este con la comuna de Mulchén (Región del Biobío), al Oeste con Angol y Renaico, y al Sur con las comunas de Ercilla, Victoria y Curacautín.

Ubicada en la llamada depresión intermedia, prácticamente desde la cordillera de la costa, hasta la cordillera de los Andes, posee una superficie total de 1,292km<sup>2</sup>, la que se encuentra distribuida en el sentido noroeste- sureste, alcanzando 120 kilómetros de largo y unos 15 kilómetros aproximados de ancho como promedio.

Por su ubicación, en el centro del límite norte de la Región, es su puerta de acceso, su clima es cálido y representa una última estación antes del sur representado por la Provincia de Cautín. Desde el punto de vista socio espacial, destaca el emplazamiento de la Ruta Panamericana en su territorio y línea férrea, la cual representa una oportunidad para conectar a la comuna con circuitos nacionales e internacionales, cuestión que es robustecida con el patrimonio que significa el Viaducto de Malleco.

### **I.2.- Reseña Histórica**

Durante el periodo denominado Pacificación de La Araucanía, cuyo propósito era anexar los territorios del sur del Biobío al Estado de Chile. Para ello, fue fundamental el adelantamiento de la línea de la frontera hacia el Río Malleco, éste fue el primer gran objetivo del Ejército de La Araucanía, por lo cual a partir del mes de Julio de 1867 el comandante en jefe del ejército de operaciones en el territorio mapuche, Coronel Cornelio Saavedra Rodríguez ordena la construcción de los fuertes de Curaco, Perasco, Collipulli, Mariluan, Chiguaihue, Lolenco, Cancura y Huequén, cubriendo así todo el valle central del Río Malleco, logrando con ello poner un contrafuerte para los posibles levantamientos indígenas, a la vez de confiscar para el Estado un gran espacio territorial en el que se irán paulatinamente integrando colonos, chilenos y extranjeros.

La ciudad de Collipulli fue fundada como un fuerte militar el día 22 de noviembre de 1867, del cual hoy no quedan huellas. Se encontraba protegido por fosos y estacas de madera, y era apoyado por una serie de puentes que se encontraban tendidos sobre el río Malleco y sus afluentes.

“El fuerte Collipulli era la fortificación más importante, porque era éste el punto de tránsito de las tribus arribana. Se construyeron cuarteles similares a los que tenían en Chiguaihue, Perasco y Curaco, que contaban con pequeños recintos con ranchos de paja con capacidad para 25 hombres y tenían la misión de cuidar los pasos del río que habían sido inutilizados, más arriba era imposible pasar pues se llegaba a la cordillera nevada”.<sup>1</sup>

Al poblado de Collipulli se le otorga el título de Villa en agosto de 1874 y en marzo de 1887 se le otorga la categoría de ciudad por ley.

“Tras la construcción del puente ferroviario Viaducto del Malleco (1890) Collipulli comienza una vida utilizando este puente, que presentaba una perfecta locomoción y facilidad para el transporte y el comercio. Los primeros años fueron de trabajo y progreso aunque en forma muy lenta, el pueblo cuenta con algunas calles, casa de ventas, mercado, y matadero”<sup>2</sup>.

Collipulli se integra a la vida republicana como cabecera norte de un territorio denominado *el granero de Chile*, abocado a la explotación de los recursos naturales, donde el cultivo del trigo era uno de sus principales actividades. El corredor patrimonial del Molino el Globo, el viaducto del Malleco, son expresiones de este pasado.

Desde el punto de vista social, el proceso histórico de la colonización e incorporación del territorio al control del Estado, entrega a la comuna un tono de diversidad cultural sociocultural, que se expresa en su raíz mapuche, chilena y europea. De acuerdo a sus vecinos, esta diversidad aún tiene sentido para quienes viven en Collipulli.

### **I.3.- Aspectos Demográficos Generales:**

La población de Collipulli está distribuida en centros urbanos y rurales, presentando 3 enclaves en orden descendiente: Collipulli, Mininco y Villa Esperanza, como los principales polos urbanos de la comuna. En cuanto a su población rural se reconoce la existencia e importancia de los sectores de Curaco, Villa Amargo, Maica, Huapitrio, Canadá, San Andrés, Luján, Niblinto y el Radal<sup>3</sup>.

La comuna de Collipulli según los datos proporcionados por INE a través de Censo de población y vivienda realizado el año 2017, posee 24.598 habitantes, de los cuales 12.534 corresponde a mujeres y 12.064 a hombres. Presentando un aumento de los 21.623 habitantes proyectados para Censo del año 2012.

<sup>1</sup> La ciudad de Collipulli 1867-1967, Recopilación histórica. Rebeca Rozas Rivera. (2012)

<sup>2</sup> La ciudad de Collipulli 1867-1967, Recopilación histórica. Rebeca Rozas Rivera. (2012)

<sup>3</sup> PLADECO comuna de Collipulli 2019-2022

En otra arista, el total de la población comunal representa el 11,9% del total de personas residentes en la Provincia de Malleco, y un 2,4% de la población de la Región de La Araucanía.

Área de Referencia	1992	2002	2012 (*)	2017 (**)
Comuna de Collipulli	22.767	22.287	21.263	24.598
Provincia de Malleco	202.468	203.889	195.316	205.124
Región de La Araucanía	799.062	903.260	975.422	957.224

(\*) Población proyectada según el INE

(\*\*) Población según resultados censo 2017

#### I.4.- Identidad, prácticas y herencias culturales.

Collipulli, de la etimología Mapuche del mapudungun, significa tierras coloradas; *colli*: tierra, lomas; *pulli*: rojiza o colorada. Nombre dado a la ribera norte de la cuenca del río Malleco, por los indígenas del lugar.

El territorio en el cual se emplaza la comuna de Collipulli, perteneció durante siglos al pueblo mapuche. Tras el proceso de expansión territorial de 1862 se delimita la nueva frontera hasta el valle del Río Malleco, pues la anterior cubría el curso del Río Biobío de Este a Oeste.

Según cuenta la historia, en horas de la madrugada del 22 de noviembre de 1867, llegó a las alturas del Malleco, sector norte, Cornelio Saavedra Rodríguez, quien se hizo acompañar por el sargento mayor Juan José Ayala y sus huestes, colocando de inmediato una empalizada para echar las bases del fuerte, tal como lo identifican los aborígenes por el color de sus tierras.<sup>4</sup>

La instalación del fuerte de Collipulli trajo consigo la instalación de colonos, que se dedicaban a la agricultura alrededor de las fortificaciones.

En tanto en la historia de Collipulli también marca un hito la construcción del viaducto del Malleco y su inauguración oficial el 26 de octubre 1890 por parte del presidente de la república Manuel Balmaceda Fernández. Desde esa fecha Collipulli y la región contaron con una efectiva rápida locomoción para el comercio, hoy declarado Monumento Nacional.

En relación con el arte, la presencia de la diversidad asociada a las tres herencias culturales que dan sentido a la comuna, la identidad chilena se refleja en la música y otras expresiones folclóricas que hoy son una de las principales prácticas artísticas de la Comuna.

<sup>4</sup> Imágenes del Bicentenario, una mirada al pasado de Collipulli. Mario Grandón Castro. 2010

## II.- Diagnóstico de la Gestión Cultural Municipal de Collipulli.

### II.1.- Estructura de oportunidades para la gestión cultural.

El Mapa de oportunidades para la gestión cultural está dado principalmente a través del financiamiento de iniciativas culturales y se configura de la siguiente manera:

#### Oferta Pública:

- Municipalidad, mediante la colaboración y financiación de la Agenda Cultural con organizaciones culturales de la comuna.
- Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, a través de fondos concursables (Fondos Cultura, Fondart) y de la gestión cultural (Programa red cultura).
- Gobernación Regional, por medio de financiamiento de proyectos culturales (FNDR 6% de cultura, deporte, medio ambiente y seguridad ciudadana.)

#### Oferta Privada:

- CMPC, bajo la figura de postulación de proyectos y el auspicio de iniciativas culturales a nivel regional
- Aguas Araucanía, a través de postulación a proyectos sociales.

### II.2.- Infraestructura cultural:

- Casa Museo:

Ubicada en la intersección de las calles Cruz y Alcázar. El Ex Edificio Consistorial de la Municipalidad de Collipulli fue construido entre los años 1917 y 1920. Fue diseñado por el arquitecto Celindo Muñoz Rivera y por un largo tiempo albergó a la Municipalidad de Collipulli (1950 aprox. hasta 2011). Su arquitectura original prácticamente no ha sido modificada, y ha sido declarado Monumento Histórico por el Decreto del Ministerio de Educación N° 168 (2009). En la actualidad, en la Casa Museo se realizan reuniones y ceremonias oficiales, ingresando a sus dependencias alrededor de 600 personas cada mes, donde Folcloristas, Músicos, Artesanos, Pintores, y Estudiantes de Teatro cohabitan en este espacio físico para el desarrollo de las Culturas y de las Artes.

- Teatro Municipal:

El Teatro de Collipulli que data del año 1942, es reconocido por el Ministerio de Obras Públicas como un edificio de características patrimoniales. A través de los años, en él se han presentado una infinidad de obras y espectáculos artísticos de primer nivel, por lo que un proceso de restauración, conservando sus características arquitectónicas originales es lo que la comuna requiere.

Este teatro es uno de los pocos espacios destinados a las actividades artísticas-culturales de la comuna. Construido hace ya 72 años y dada la antigüedad del inmueble y a la ausencia de reparaciones definitivas tras el incendio del que fue objeto el año 1987, éste presenta un avanzado deterioro en su estructura.

- Biblioteca Pública:

La Biblioteca Pública Dr. Luis Eberhard de Collipulli, según consta en actas municipales, fue creada el 16 de septiembre de 1937, utilizando diversos espacios municipales, hasta llegar finalmente, a las actuales dependencias en calle Freire 1110, en el año 1966; donde alberga una colección aproximada de 3.300 libros; de diversas temáticas, con una cantidad de 2.200 usuarios aprox.

El edificio cuenta con un espacio físico abierto, distribuido en temáticas para desarrollar distintas actividades en su interior. Tales como:

- Laboratorio Biblioredes, con capacidad para 3 usuarios, donde se desarrollan Capacitaciones de Alfabetización Digital y servicios de Internet gratis.
- Espacio de lectura
- Mesas de Trabajo y
- Rincón Infantil

La Biblioteca desarrolla sus funciones a través de Convenio entre la Municipalidad de Collipulli y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



### II.3- Actividades destacadas año 2017<sup>5</sup>

- Cine en Verano.
- Tocatas veraniegas (bandas tributos, noches de rock y rancheras).
- Cantar campesino (Salto Chancagua, Niblinto, Amargo- Pemehue y Villa Esperanza).
- Festival vecinal “Una voz para los puentes”.
- Encuentro de danza Latinoamericana.
- Realización 5to festival de Jazz.
- Feria de las artes y la cultura.
- Semana Minincana.
- Festival de los Puentes.
- Carnavales de América.
- Celebración de Cruz de Mayo.
- Difusión del mapudungun (FNDR).
- Encuentro regional de Música Mapuche (FNDR).
- Celebración día del Libro (Biblioteca).
- Celebración día del Patrimonio (Biblioteca).
- Celebración Aniversario de la Biblioteca.
- Taller de pintura.
- Taller de Folclore.
- Celebración de Fiestas Patrias.
- Celebración Noche del Folclore.
- Celebración Noche de los Poetas.
- Celebración Noche de la Tertulia.
- Muestra costumbrista Aniversario de Collipulli.
- Festival de Carros alegóricos.
- Carpa cultural Audolina Antinao (Huapitrio).

---

<sup>5</sup> Cuenta Pública 2018, Gestión Periodo Enero - Diciembre 2017

### III. Programa Municipales con enfoque Cultural.

#### Objetivo General

Fomentar el desarrollo cultural de la comuna, desde un enfoque multicultural, diverso e identitario, potenciando el capital humano y social local cultural, contribuyendo a un desarrollo pleno de sus diversas manifestaciones y a un reconocimiento de ellos a partir del valor que tienen en sí misma y que la comunidad le asigna.

#### Objetivos Específicos

- 1.- Conducir la gestión cultural a través de una articulación sostenida de instituciones, organizaciones y gestores del nivel comunal, provincial, regional y nacional, en pro del fomento, promoción y rescate de las culturas, las artes y el patrimonio local.
- 2.- Generar mecanismos formales e instrumentos de gestión, que le permitan al Municipio desarrollar un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo compartido con la comunidad, tendiente a lograr recursos públicos y privados que sustenten una gestión cultural permanente y sostenida en el tiempo.
- 3.- Disponer de espacios de Infraestructura, debidamente implementados a nivel físico, material, operativo y humano, donde poner de manifiesto el quehacer cultural del Municipio, que les sean útiles a la comunidad y reconocidos por ella.
- 4.- Recuperar el patrimonio local tangible e intangible, que releve la historia local, sus hitos y elementos de construcción de nuestro presente y futuro.
- 5.- Promover el fomento lector de la comunidad, en especial de sus niños, donde los libros puedan ser fuente de conocimiento, interacción y retroalimentación cultural, ya sea en forma establecida a través de la Biblioteca Comunal o en forma móvil a través de un sistema que asegure la colocación de libros, información y servicios, en distintos sectores urbanos y rurales de la comuna.
- 6.- Disponer de los medios técnicos y audiovisuales necesarios para potenciar la puesta en escena de diversas manifestaciones culturales, y favorecer la entrega del arte a la comunidad.
- 7.- Generar un desarrollo cultural comunal inclusivo, proporcionando igualdad de oportunidades y equidad en género, para asegurar una plena inclusión de todos los gestores culturales que forman parte del territorio comunal.
- 8.- Potenciar procesos de Participación Ciudadana a nivel cultural, entendida ésta como un proceso de formación continua de las organizaciones culturales para el logro de

capacidades y liderazgos que permitan trabajar con la autoridad local y tomar decisiones conjuntas, que contribuyan al desarrollo cultural en la comuna.

9.- Desarrollar una estrategia comunicacional que asegure una adecuada cobertura del acontecer cultural local.

10.-Fortalecer el Ballet y orquesta municipal, así como otras manifestaciones artísticas que potencien la existencia de una escuela de arte.

### **III.1.- Programa Municipal de Cultura.**

#### **Fundamentación:**

El programa debe generar instancias que pongan en valor la identidad cultural propia de Collipulli, asociado al rescate del patrimonio. Destacando los atractivos arquitectónicos que dispone la Ciudad (Viaducto Malleco, Teatro Municipal, Casa Museo, Iglesia Franciscana Porto Mauricio, etc.). También debe estableciendo mecanismos de participación tendientes a incluir a sectores habitualmente marginados en la toma de decisiones respecto a la cultura, y Ej.: Organizaciones Mapuches, Juntas de vecinos, etc.

El Programa Municipal de Cultura desarrolla anualmente diversas actividades que van en pro del quehacer cultural de la comuna. Actualmente trabaja en torno a 3 ejes o ámbito (Recreativo, Formativo y Artístico)

**Ámbito Recreativo:** Se ejecutan alrededor de 30 Actividades Culturales en las cuales se involucran las siguientes áreas temáticas: Festivales Campesinos, Ferias de las Artes y Letras, Talleres de Folclore y Pinturas, Show en vivo y apoyo logístico a otras entidades municipales, como Biblioteca, Programa de Adulto Mayor, Eventos Municipales entre otros.

**Ámbito Formativo:** Se desarrollarán actividades formativas para niños y niñas en el ámbito de la Pintura, Taller de Folclore y canto, fomentando áreas de desarrollo artístico y vocal.

**Ámbito Artístico:** Se mantiene una estrecha vinculación con las siguientes áreas del desarrollo cultural y artístico como: Artes Plásticas, Investigación Histórica, Literatura, Artes escénicas, Teatro-Danza, Música popular, Canto Popular, Folcloristas.

#### **Objetivo General.**

Promover y fomentar la cultura, las artes y el patrimonio de la comuna de Collipulli.

#### **Objetivos Específicos.**

1. Desarrollar una programación conmemorativa anual de diversas manifestaciones artísticas y/o culturales.
2. Fortalecer la cultura implementando procesos formativos de diversas manifestaciones artísticas, musicales y teatrales entre otros; estableciendo bases de una Escuela de Arte Municipal.
3. Promover la cultura desarrollando encuentros, festivales, exposiciones, charlas, ferias, efemérides, conmemoraciones, seminarios, entre otros, abiertos a la comunidad sin distinción de grupo étnico, etario, ni género.

4. Fortalecer y difundir el patrimonio cultural, natural, artístico y musical de la comuna y sus habitantes.
5. Formular y ejecutar convenios con organismos públicos y privados, direccionado al desarrollo de la cultura.
6. Dar cumplimiento a la constante demanda de servicios para el desarrollo de actividades culturales de la comuna.
7. Promover la creación de una Corporación Municipal de Desarrollo Cultural.

### Actividades

1. Equipo humano adecuado y pertinente, para el desarrollo sostenido y sistemático de la gestión cultural municipal local, conocedor de las políticas comunales, nacionales y respectivos instrumentos, así como capaz de levantar propuestas propias del nivel local.
2. Planes de acción para el Teatro Municipal y Casa Museo, de modo mantener permanente actividades culturales durante el año.
3. Colaboración a la comunidad y gestores culturales locales proporcionado los medios operativos y técnicos (sonido, iluminación, cine, etc.), y ponerlos a disposición de las diversas manifestaciones culturales, para su quehacer y desarrollo artístico cultural.
4. Recintos culturales existentes operativos donde se desarrollan actividades artísticas y culturales, por los diversos grupos sociales e instituciones de la comunidad.
6. Actualización y levantamiento de datos que permitan gestionar información relevante para la toma de decisiones y el desarrollo de futuros proyectos, así como su aporte a instituciones y servicios que efectúen análisis del quehacer cultural comunal, tales como INE, SINIM, etc.
7. Plan de Medios de Comunicación Social y Redes Sociales, capaces de mantener informada a la comunidad en forma permanente, acerca del acontecer cultural en la comuna y del accionar de esta área del desarrollo comunal.
8. Acompañamiento a las organizaciones culturales presentes en todo el territorio comunal (urbano y rural), en materia de gestión, liderazgo, roles y funciones, estructura interna de trabajo, resolución de conflictos, conocimiento de la institucionalidad cultural y del estado, acceso a fuentes financieras, etc.

### III.2.- Programa Biblioteca Pública Dr. Luis Eberhard de Collipulli

#### Fundamentos:

El programa municipal de la biblioteca comunal se suscribe a las imágenes, objetivo de la Municipalidad de Collipulli, estipuladas en el PLADECO, como son “una comuna multicultural, orgullosa de su identidad y de su historia”, “de vocación agrícola y forestal y con un alto potencial para el desarrollo de las actividad turística, basado en su historia y tradiciones campesinas, en la cultura y tradiciones del pueblo mapuche, así como también en su patrimonio ambiental y sus edificios patrimoniales”, “que apoya y promueve la consolidación de los centros poblados, así como el desarrollo de los sectores rurales mediante la dotación de infraestructura y servicios de calidad”; y a las políticas de desarrollo comunal que orientan el desenvolvimiento de la Biblioteca Pública de Collipulli, y en convenio con el Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio; que dice relación con:

“Las políticas de Desarrollo Social y capital humano, en las que destacan los conceptos: vitalización de identidad multicultural; promoción de la participación y capacitación de jóvenes; inclusión social de la población adulta y personas con discapacidad; implementar espacios e instancias para el desarrollo de expresiones artísticas y culturales; y fortalecimiento de la participación”. Y que están expresadas en las siguientes políticas:

- Fortalecimiento de la identidad multicultural. Que dice relación con la promoción de las expresiones culturales de la comuna, mediante el reconocimiento, puesta en valor e incorporación a los ámbitos del desarrollo de la comuna.
- Promoción de la participación de los jóvenes en el desarrollo económico y social de la comuna, incorporar a jóvenes en el desarrollo de la comuna, mediante implementación de espacios e instancias de participación, capacitación y fomento.
- Inclusión social de los adultos mayores, implementar estrategias e instancias que permitan una mayor inclusión social de la población adulta y de personas con discapacidad de la comuna, así como su cuidado.
- Fomento desarrollo de cultura, implementar espacios e instancias que permitan el desarrollo de las diferentes expresiones artísticas y culturas presentes en el territorio.
- Fortalecimiento de la democracia y la participación, implementar instancias de participación, con carácter inclusivo, democrático y multicultural, que posibiliten el fortalecimiento de la participación y del tejido social de la comuna.

## Objetivos

En relación a los lineamientos de PLADECO 2019 - 2022, a los que se adscribe la Biblioteca Pública, es el lineamiento N°5 Fomento y desarrollo de la cultura, siendo pertinentes para la Biblioteca los objetivos siguientes:

### Objetivo General:

5.1 Promover y fomentar las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la comuna

### Objetivos Específicos:

- 5.1.1 Desarrollar una Programación conmemorativa anual, de las diversas manifestaciones artísticas y/o culturales.
- 5.1.2 Fortalecer la Cultura implementando procesos formativos de diversas manifestaciones artísticas, musicales y teatrales entre otros, estableciendo bases de una Escuela de Arte Municipal.
- 5.1.3 Promover la Cultura, desarrollando encuentros, festivales, charlas, ferias, festividades, efemérides, conmemoraciones, seminarios, entre otros, abiertos a la comunidad, sin distinción de género, grupo étnico ni etario.
- 5.1.4 Fortalecer y difundir el patrimonio Cultural, Natural, Artístico y Musical de la comuna y sus habitantes.
- 5.1.5 Formular y Ejecutar convenios con organismos públicos y privados direccionados al desarrollo de la cultura.

Además, hay que considerar que la Biblioteca Pública es un subprograma del Programa de Cultura; por ello, Biblioteca, hace suya la misión de promover, fomentar y fortalecer las expresiones artísticas culturales de la comuna de Collipulli, dando relevancia a las que rescatan el patrimonio e identidad local.

## Actividades

Por lo anterior, la Biblioteca Pública Collipulli, se propone ser un agente activo en la vitalización de la identidad de la comuna y vitalización del patrimonio, colaborando en el rescate de la memoria e historia local, a través de actividades, siguiendo los objetivos específicos que prescribe el PLADECO, que son pertinente para la Biblioteca Comunal, que se proponen para el año 2019, como se detalla a continuación:

1. Disponer de un equipo, que organice y ejecute eficiente y eficazmente, el desarrollo de los objetivos propuestos anteriormente.
2. Contar con un plan de acción referente al desarrollo de talleres, para mantener activo el fomento lector, cultural local.

3. Realizar diversos Talleres enfocados al aprendizaje significativos de sus participantes, con invitación general a la comunidad.
4. Muestras de servicios de la Biblioteca en los sectores urbanos y sectores rurales.
5. Realización de Eventos Artísticos, folklóricos y Culturales, en contexto con el fomento de lectura y posicionamiento de la Biblioteca Pública Collipulli.
6. Exhibiciones de películas basadas o que hacen referencia a libros en Teatro Municipal, dirigida toda la comunidad en general.
7. Promociones de la lectura en ferias de la comuna
8. Diversas exposiciones, artísticas, plásticas y culturales en dependencias de la Biblioteca y/o casa museo.
9. Desarrollo de actividades de Extensión Cultural abierta a la comunidad.
10. Trabajo colaborativo con diversos Programas municipales, en actividades de Extensión cultural
11. Desarrollar una potente Campaña de Fomento Lector en la Comuna.



### III.3.- Programa Municipal Muestra Costumbrista 2019

- **Fundamentación**

La muestra costumbrista es la actividad social, productiva, artística y cultural emblemática de Collipulli. Nació el año 2001, desarrollándose ininterrumpidamente por 18 años, con un alcance de participación comunal, regional y nacional, que bordea las 10.000 personas. Esta masiva convocatoria puede percibirse en el acrecentamiento del dinamismo económico durante su desarrollo, particularmente en el ámbito comercial y de servicios, principalmente destinado al visitante externo

La organización general está a cargo de la Municipalidad de Collipulli e integra a diversas instituciones públicas y privadas. Considera tres días de festividades, incluyendo el programa lo que sigue: instalación de locales gastronómicos, de artesanía, expositores de subproductos, una ruca mapuche, un stand de maquinarias y herramientas agrícolas y un espacio habilitado para una expo animal. Esto último, bajo la fórmula de una granja educativa. Este año, se trabajará el concepto de “pasillos de exposición”, a través de la de instalación de stands a base de carpas y toldos desmontables y removibles, con el objetivo de entregar a la comunidad que participa, un espacio óptimo, uniforme y práctico para la muestra y venta de sus productos. En modo paralelo a las exposiciones, la concurrencia tendrá la oportunidad de disfrutar y apreciar una diversidad cultural atractiva, a través de presentaciones artísticas locales, regionales y nacionales. Tales presentaciones se transmitirán en directo por vía radial y streaming, favoreciendo la difusión del evento a vastos sectores de la región. Es probable que, como en años anteriores, también exista el interés de transmitir, al menos parceladamente, por parte de algún canal de televisión local y/o regional.

Como complemento del cúmulo de propuestas de la muestra costumbrista, se ofrecerán también talleres educativos para la población general, juegos para la recreación infantil, rodeo, manifestación de destreza ecuestre y juegos típicos. Una característica fundamental de la muestra costumbrista será seguir profundizando en una estrategia económica que recoja todo el bagaje de experiencias, creatividad y potencialidad que contienen los productores de la comuna, especialmente aquellos que se inscriben en el segmento de la pequeña y mediana producción campesina y artesanal. De su potenciación depende en buena parte el atisbo del establecimiento y consolidación de la diversificación productiva. Para ello se anhela que dichos actores productivos puedan permanecer visibles con su actividad para la comunidad toda, trascendiendo o traspasando el coyuntural protagonismo adquirido en la muestra costumbrista. La noción que subyace al acontecimiento cultural próximo es la de crear condiciones para el establecimiento fijo y/o itinerante de los productores, en función de facilitar la comercialización de sus productos,

su capitalización, el avance hacia la superación de la pobreza y el consiguiente mejoramiento de la calidad de vida de muchas familias.

### **Objetivo general:**

Contribuir a la búsqueda de estrategias socioeconómicas y de desarrollo local, relevando y visibilizando los productores de la comuna de Collipulli, teniendo como un marco de impulso y fortalecimiento la muestra costumbrista de la zona, así como buscando proyectar una ruta intercultural y turística que coadyuve al mejoramiento de la comercialización de aquellos y de la calidad de vida de la población en lo global.

### **Objetivos específicos**

1. Conceder un espacio físico y la implementación adecuada a los productores de la comuna de Collipulli, para exponer y comercializar sus productos, valiéndose de la alta convocatoria de público
2. Facilitar los nexos comunicantes y colaborativos entre los productores y los distintos programas de índole productivo y social ejecutados por la Ilustre Municipalidad de Collipulli
- 3 Promover la cultura mapuche, como reconocimiento a la existencia de la interculturalidad en la comuna y región, a través del establecimiento de una ruca, capaz de mostrar distintos quehaceres costumbristas y productivos a la población general de la comuna de Collipulli y terrenos colindantes
4. Valorar la muestra costumbrista de Collipulli como factor y evento de identificación con la comuna de Collipulli y como punto de encuentro familiar y sociocultural de la zona.

### **Actividades**

- 1- Creación de equipo de trabajo, (equipo motos de la actividad), con participación de departamentos y programas municipales, Concejo Municipal y otros entes.
- 2- Reunión de coordinación y trabajo equipo motor de la actividad.
- 3- Revisión y publicación del Reglamento que regula el proceso de participación en la muestra costumbrista.
- 4- Reunión de coordinación y trabajo equipo motores de la actividad, artesanos y productores de la localidad.
- 5- Establecer plan de trabajo definición de comisiones, roles y responsabilidades.
- 6- Difusión del evento a nivel local, provincial, regional y nacional.
- 7- Definición y confección del programa y de todas las actividades costumbristas.

- 8- Gestionar todo el proceso de adquisiciones para ejecutar la actividad.
- 9- Instalación de equipamiento en infraestructura.
- 10- Ejecución de la actividad.
- 11- Evaluación participativa del evento.
- 12- Establecer un plan de mejoras a la experiencia ejecutada.
- 13- Cierre administrativo el proyecto.

### **III.4.- Programa Ballet Folclórico Municipal (BAFOCO)**

En un mundo tan globalizado, con tanta ruptura de fronteras de todo tipo, incluida las culturales; con tantas influencias fluyendo de un punto a otro - por cierto, con aspectos muy positivos- pueden existir riesgos de pérdida de identidad cultural durante estos procesos. Nuestra comuna y en especial nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no están ajenos a tal fenómeno. Es claro que en la construcción de la identidad confluyen adquisiciones de naturaleza exótica y autóctona, pero como tal fusión ha sido en un lapso largo de tiempo, uno es capaz de reconocerse en ese molde cultural. Es eso lo que se coloca en juego cuando se comienza a omitir aspectos de tal construcción y se empieza a ser permeable a influencias foráneas que sin proponérselo carcomen la llamada tradición. De ahí que sea trascendente y hasta perentorio generar espacios de preservación cultural e identitario, dirigidos primordialmente a los grupos etarios más jóvenes, que se transformen en diques de contención y en focos de irradiación en la formación integral.

Coherente con dicha visualización de la realidad, el Programa Ballet Folclórico Municipal de la comuna de Collipulli, es una apuesta que apunta en la dirección de crear espacios de defensa, preservación y difusión de danzas tradicionales chilenas, considerando la gama de experiencias ya existentes en la comunidad y potenciando el trabajo con la población infanto juvenil. Ello, junto con el cumplimiento del propósito central ya expuesto, conlleva al logro de otras metas importantes cuales son el fortalecimiento de las expresiones artísticas tradicionales al interior del aula educacional y su apertura a la canalización de dichas expresiones en un espacio cultural comunal, más allá de los límites de la educación formal. Esto sin obviar la implicancia de los logros en materia axiológica y en el plano de la autoestima. Es un proyecto, al menos, esperanzador y, por lo mismo, plenamente justificable.

#### **Objetivo general.**

Habilitar un nuevo espacio cultural, mediante la creación de un Ballet Folclórico Municipal, que integre y recoja la experiencia de conformaciones funcionales previas y que, a su vez, ofrezcan la oportunidad a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la comuna a ser parte de un elenco de primer nivel, participando de una escuela de danza.

### **Objetivos específicos.**

- Establecer una escuela de danza en tres niveles, con una cobertura de 20 cupos por nivel, para niños y jóvenes de la comuna.
- Lograr establecer un trabajo coordinado con los establecimientos educacionales en pro de la enseñanza de las danzas tradicionales chilenas.
- Implementar un programa de trabajo anual, que culmine con una gala de presentación y que sea el soporte evaluativo para la movilidad o ascenso de los distintos niveles participativos que establece la escuela de danza.
- Promover el fortalecimiento de factores protectores de los participantes, a través de una experiencia de aprendizaje que le reporte una mejor autopercepción de sus capacidades.

### **Actividades.**

1.- Funcionamiento de 3 niveles de enseñanza con una durabilidad anual y en horario diferenciado:

-Nivel 1: Danzas Tradicionales Chilenas

-Nivel 2: Danzas Tradicionales Chilenas II

-Nivel 3: Danzas Latinoamericanas.

2.- Coordinación con escuelas de la comuna y en específico con las que posean talleres de folclore, a fin de apoyar las actividades en pro de la enseñanza de las danzas tradicionales chilenas dadas en los establecimientos educacionales.

3.- Planificación de la presentación anual de todos los niveles.

4.- Selección de los participantes que pasen a conformar el elenco del Ballet Folclórico Municipal.

5.- Planificación de una malla curricular en cada nivel.

6.- Coordinación del trabajo general, realizado en conjunto con los padres, madres y/o tutor legal de los participantes.

7.- Participación en encuentros y/o giras nacionales e internacionales

### III.4.- Programa Orquesta Sinfonía Estudiantil de Collipulli

- **Historia**

La búsqueda incesante por desarrollar habilidades que les permita a nuestros niños jóvenes y maestros desenvolverse en una estrategia de comunicaciones alternativa, nos ha llevado a trabajar incansablemente con la intención de alcanzar la excelencia que se verá de manifiesto en un trabajo de calidad que se entregará al público.

Como programa, nuestro objetivo es contribuir al desarrollo y difusión cultural artística desde la ciudad de los Puentes, razón por la cual se asume el compromiso irrestricto de realizar un trabajo constante, disciplinado y acorde con las exigencias del mundo moderno en cuanto a la música.

- **Fundamentación**

La importancia de contar con una orquesta sinfónica en nuestra ciudad, que permita a la comunidad impregnarse de muestra artísticas en las artes musical.

La Agrupación entrega a nuestra comunidad año tras año el estudio de instrumentos en el área de cuerdas, vientos, percusión, instrumentos electrónicos, coro y teoría musical

La creación de dicha agrupación ha dado la posibilidad a muchos niños/as a realizar sus sueños artísticos mediante el estudio de instrumentos musicales y así canalizar sus tiempos y alejarlos de drogas y alcohol.

Actualmente la orquesta la integran alrededor de 96 niños, de los cuales el 85 % provienen de sectores urbanos y rurales vulnerables de la comuna y sus edades van desde los 7 años a los 23 años.

#### **Objetivo General.**

Generar un espacio de enseñanza y aprendizaje, que desarrolle las habilidades artísticas de niños y niñas de la comuna Collipulli.

#### **Objetivos Específicos.**

- Canalizar la enseñanza de instrumentos musicales a través del programa orquesta sinfónica.
- Desarrollar valores de responsabilidad, respeto hacia sus compañeros, crear hábitos de estudio.
- Entregar una herramienta de apoyo para la vida profesional como lo es un instrumento musical.

### **III.5.- Programa conmemoración y efemérides.**

#### **Fundamentación**

Es propio de los Pueblos, Naciones y/o Estados, reconocer determinados hitos en el anuario, apreciados como importantes para la sociedad y, por lo mismo, dignos de resaltar. Por tanto, una entidad pública tiene, en algunos casos, la obligación de promover, resguardar y garantizar tales fechas, mientras que en otros tiene la oportunidad de aprehender estas y canalizarlas con fines propios o externos, de tal forma que se obtenga un rédito más allá de la evocación de las mismas.

El proyecto Programa Conmemoración y Efemérides, busca correr por esta doble vía, a saber, distinguir los acontecimientos consensuados como trascendentes por la sociedad, trabajando para relevarlos como es debido, a la vez que utilizar dichos acaecimientos para optimar y fortalecer la labor institucional. Para ello se estima necesario discernir, ponderar, priorizar y ordenar hitos relevantes en un año calendario, que sea de conocimiento de todos y cuya ejecución implique una coordinación tal que se pueda realmente percibir el trabajo en conjunto. Las fechas no conllevan tanto disenso, pues emergen tradiciones o conmemoraciones incorporadas a la cotidianidad, tales como el Mes de la Mujer, el Día de la Madre, el Día del Padre, el Mes de la Actividad Física, Las Vacaciones de Invierno, el Mes de la Infancia, Las Fiestas Patrias, el Mes del adulto Mayor y, en fin, el Programa de Navidad, entre otros. La cuestión es que su ordenamiento y asimilación por parte del municipio y su rama de desarrollo comunal, debe implicar no sólo una mejor entrega de servicio a la comunidad, sino un mejoramiento hacia su interior. De ahí que este programa sea una oportunidad de exhibir una entidad estatal eficiente, sólida y con un actuar unívoco.

#### **Objetivo general.**

Rescatar la conmemoración de días y efemérides que producen impacto o una fuerte raigambre en la ciudadanía, concediéndoles valor en sí mismas y usándoles como insumo fundamental para la potenciación del trabajo conjunto, coordinado y comprometido de toda la unidad, optimizando transversalmente la producción, planificación, imagen, formulación, creación y difusión de todos los eventos que genera y ejecuta la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.

#### **Objetivos específicos.**

-Instituir un calendario anual de eventos, estableciendo coordinaciones estratégicas con los distintos programas y encargados.

-Instalar una dinámica de trabajo colaborativo en la unidad, a fin de ejecutar los eventos con la mayor optimización de recursos posibles.

-Disponer de publicidad a través de afiches, pendones, pasacalles, etc., que difundan masivamente a la comunidad, las actividades y eventos municipales.

-Promover la proyección de películas a lo largo del año, en el marco de fechas relevantes para la comunidad, tales como: Vacaciones, Mes de la Mujer, Infancia, Navidad, entre otros.

-Destacar y/o reconocer en los eventos a personas de la comunidad que resalten por su aporte cultural.

-Incorporar artistas capaces de convocar la participación ciudadana en los eventos propuestos.

-Hacer partícipes a nuestros artistas locales de eventos rurales, urbanos, provinciales y regionales.

- **Actividades.**

1.- Planificación de las actividades a nivel mensual y anual.

2.- Reuniones de los equipos de trabajo afines a cada conmemoración o efeméride (Menciónese como ejemplo, Mes de la Infancia con convocatoria a reuniones de coordinación de programas tales como la Oficina de Protección de Derecho OPD y Programa Municipal de Infancia.

3.- Reuniones con organizaciones territoriales, funcionales, sociales involucradas en cada celebración o similar.

4.- Elaboración de una lista de chequeo por cada actividad.

5.- Generación de un protocolo de acción frente a cada actividad.

6.- Planificación de actividades con el Departamento de Comunicaciones y demás medios existentes en la comarca.

7.- Coordinación del trabajo conjunto con entes externos, colaboradores y/o proveedores de cada actividad.



#### IV.- PLADECO 2019-2022

La Municipalidad de Collipulli, de acuerdo a las facultades que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le otorga, debe hacerse cargo del desarrollo cultural de la comuna, promoviendo, fomentando y fortaleciendo todas las expresiones artístico-culturales existentes.

Por tal motivo, el Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022, toma en su Eje Estratégico de “Desarrollo Social”, los siguientes Lineamientos, objetivos generales, y específicos. Enfocados al desarrollo cultural de la comuna.

Lineamiento 1. Fortalecimiento de la identidad multicultural.		
Objetivo general.	1.3. Promover la cultura y tradiciones del pueblo mapuche y de las otras identidades culturales presentes en la comuna.	
Objetivos específicos / Líneas de acción.	3	Fomentar y difundir la cultura mapuche de festividades y ceremonias diversas, tales como: Guillatún, WeTripantu, torneos de palín, entre otros.
	4	Promover el conocimiento del mapudungun en servicios públicos y en la comunidad
	5	Rescatar y difundir la práctica de oficios tradicionales como un producto Cultural: hiladoras, tejedoras, entre otras.

Lineamiento 5. Fomento y desarrollo de la Cultura.		
Objetivo general.	5.1. Promover y fomentar la cultura, las artes y el patrimonio de la comuna.	
Objetivos específicos / Líneas de acción.	1	Desarrollar una programación conmemorativa anual de diversas manifestaciones artísticas y/o culturales.
	2	Fortalecer la cultura implementando procesos formativos de diversas manifestaciones artísticas, musicales y teatrales entre otros;

		estableciendo bases de una Escuela de Arte Municipal.
	3	Promover la cultura desarrollando encuentros, festivales, exposiciones, charlas, ferias, efemérides, conmemoraciones, seminarios, entre otros, abiertos a la comunidad sin distinción de grupo étnico, etario, ni género.
	4	Fortalecer y difundir el patrimonio cultural, natural, artístico y musical de la comuna y sus habitantes.
	5	Formular y ejecutar convenios con organismos públicos y privados, direccionado al desarrollo de la cultura.
	6	Dar cumplimiento a la constante demanda de servicios para el desarrollo de actividades culturales de la comuna.
	7	Promover la creación de una Corporación Municipal de Desarrollo Cultural.

Lineamiento 6. Fortalecimiento de la democracia y la participación		
Objetivo general.		6.3. Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales de la comuna (territoriales, funcionales, deportivas, culturales, etc.)
Objetivos específicos / Líneas de acción.	1	Fortalecer a las organizaciones a través de asesorías y asistencias técnicas en temas de como: participación ciudadana, fondos concursables, liderazgo; estructura y dinámica de las OO.SS.

## **V.- Características de la actividad artística y cultural de Collipulli**

La actividad cultural de la Comuna, no solo está desarrollada por el municipio, en Collipulli existe un grupo relevante de artistas con trabajo y reconocimiento vinculados (as) a tres géneros fundamentales: poesía, canto folclórico y hip hop.

En el caso de la poesía, destaca el grupo de escritores locales llamado Erato, esta cuenta una red que le dan de escritores y medios que le dan difusión y vinculación regional y ha podido animar y desarrollar una tradición de poesía en Collipulli por cuatro décadas.

En el caso del folclor, además de los conjuntos de ballet folclórico, la Comuna cuenta con folcloristas cantores, que componen sus propias canciones o realizan composiciones con otros creadores de la comuna. La situación socio espacial de Collipulli, ha permitido el desarrollo del folclor campesino de la zona central, cuestión que se refleja estas mujeres y hombres que se dedican al canto folclórico, expresión del patrimonio cultural comunal.

El hip hop, es otra expresión artística con un desarrollo relevante, a través de los años se ha constituido un grupo de raperos, los cuales con apoyo municipal han realizado eventos de carácter comunal y nacional.

La reunión de participación ciudadana ligada a esta actualización, identificó la necesidad de fortalecer la formación y vinculación de estos artistas locales con

## **VI.- Procedimientos y metodología**

Dado el carácter de actualización, que hace de este un estudio abreviado, y de estar precedido por el PLADECO 2019 – 2022, que estableció los objetivos de la gestión cultural municipal, este instrumento no consideró un nuevo estudio de diagnóstico sobre el total de la actividad cultural y social de la comuna.

Sin embargo, consideró un procedimiento que permitió comunicar al equipo municipal y a los agentes culturales de Collipulli, respecto del estudio y sus características; y dar confiabilidad a su propuesta. Para esto se realizaron reuniones técnicas entre el equipo municipal, en particular el Programa de Cultura y el equipo de la Seremi de Cultura que incluyó un profesional de apoyo externo.

- El proceso se desarrolló en los siguientes pasos:

1.- Reuniones equipo de la Seremi de Cultura y equipo municipal: se definen los objetivos del PLADECO 2019 – 2022, como objetivos del PMC.

- 2.- Análisis de fuentes: profesional de apoyo recibe antecedentes de planificación de Collipulli en el Ámbito social, recreativo y cultural; incluyendo los objetivos del PLADECO 2019 - 2022.
- 3.- Reunión técnica equipo municipal de cultura y profesional de apoyo: se acogen los objetivos del PLADECO como objetivos del PMC, se integran elementos que se dieran a fines a las acciones propuestas en los objetivos, se acuerdan elementos para redactar la Misión y Visión.
- 4.- Reunión de presentación de Visión, Misión y Objetivos: se valida el proceso y los objetivos del PLADECO, se validan la propuesta de ajuste de los objetivos, se propone incorporar el apoyo a la creación como parte de un objetivo.
- 5.- Redacción del documento y validación: proceso técnico ligado al trabajo del equipo de la Seremi de Cultura.
- 6.- Validación del Concejo Municipal.

## VII.- Visión y Misión del Plan Municipal de Cultural

La base social y técnica con la cual se formularon los elementos sustantivos del Plan (Visión, Misión, Objetivos y Matriz Estratégica), fue el proceso técnico y participativo realizado para el PLADECO 2019 – 2022.

En el proceso de actualización del PMC, el acuerdo y demanda local se orientó a definir como objetivos y actividades, lo señalado por el PLADECO, cuestión fue planteada en las reuniones técnicas y participativas. La reflexión local fue continuar con las líneas de trabajo establecidas, relevando y validando el trabajo participativo realizado por todos los agentes de la cultura de Collipulli, en dicho Plan. En el Plan Municipal de Cultura, a los objetivos del PLADECO se les han incorporado los fines y herramientas asociados a la Política y la gestión cultural, relevando elementos como la participación de los artistas y gestores de la Comuna, para el tratamiento de lo cultural -asociado al arte, el folclor y el patrimonio- y la recreación, expresada en actividades sociales como ferias y fiestas locales; y el apoyo a la creación.

- **Visión:**

La gestión cultural de Collipulli se basa en el fortalecimiento de competencias y la participación activa de sus agentes culturales y un programa municipal de cultura que promueve la difusión de las artes, el tratamiento de los patrimonios y la recreación en todo el territorio comunal.

- **Misión:**

La Municipalidad de Collipulli promueve el desarrollo cultural de la comuna a través del trabajo con sus agentes culturales y sociales, el tratamiento de sus patrimonios, el fortalecimiento de su infraestructura y equipamiento para la cultura, la difusión de las artes y la recreación en todo su territorio.

### **Objetivo general del Plan Municipal de Cultura:**

Promover y fomentar el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio de Collipulli a través del fortalecimiento de las competencias de sus agentes culturales, sociales y municipales; y el desarrollo de actividades de gestión cultural en todo el territorio comunal.

### **Objetivos específicos del Plan Municipal de Cultura:**

- Desarrollar una programación conmemorativa anual que incluya diversas manifestaciones artísticas y culturales incorporando de la participación y puesta en valor de los agentes y expresiones culturales y sociales de Collipulli.
- Fortalecer la formación y el apoyo a la creación en diversas manifestaciones artísticas (artes escénicas, música, literatura y arte visual) con el propósito de contribuir al establecimiento de la Escuela de Artes Municipal de Collipulli.
- Promover la cultura a través de festivales y encuentros en todo el territorio de Collipulli para la difusión de las artes y la recreación, a través de la participación de los agentes culturales y sociales de la Comuna.
- Fortalecer y difundir el patrimonio cultural y natural de la Comuna, valorando su diversidad sociocultural y los derechos culturales y sociales de todos los vecinos de Collipulli.
- Formular y ejecutar convenios con universidades, instituciones de gobierno y privadas para fortalecer la difusión de las artes y el tratamiento del patrimonio en todo el territorio comunal.
- Fortalecer las competencias y el equipamiento de las unidades y programas municipales que trabajan la cultura para responder a la demanda de servicios asociadas a la implementación de actividades culturales en todo el territorio comunal.
- Promover la cultura y tradiciones del pueblo mapuche y de las otras identidades culturales presentes en la comuna.

- Fortalecer a las organizaciones a través de la asesoría y asistencia técnica en temas como: Participación ciudadana, fondos concursables, liderazgo, estructura y dinámica de las Organizaciones culturales.

## VIII. Matriz estratégica:

LINEAMIENTO PLADECO	Fortalecimiento de la identidad multicultural.	
OBJETIVO GENERAL PLADECO	Promover la cultura y tradiciones del pueblo mapuche y de las otras identidades culturales presentes en la comuna	
Objetivo específico	Actividades	Indicadores
Fomentar y difundir la cultura mapuche de festividades y ceremonias diversas, tales como Guillatun, Wetripantu, Torneos de Palin, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 actividades comunales de celebración y conmemoración propias del pueblo mapuche.</li> <li>- 12 comunidades que realizan Nguillatun en distintos territorios de la comuna.</li> <li>- 30 Jóvenes estudiantes de dos establecimientos educacionales municipales en Cultura Mapuche, Palin, Aukantun, ayekan y purrun Mapuche.</li> <li>- Un Nütxankawun con mujeres mapuche participantes del Matetun Domu Che en coordinación con programa Mujeres.</li> </ul>	<p><u>actividades realizadas</u>x100 actividades programadas</p> <p><u>actividades realizadas</u>x100 actividades programadas</p> <p><u>alumnos formados</u>x100 alumnos programados</p> <p>Realización de Nütxankawun SI/NO</p>
Promover el conocimiento del mapudungun en servicios públicos y en la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un seminario de Cultura y Cosmovisión Mapuche dirigido a funcionarios públicos en un marco de apertura a la cultura mapuche y revalorización del Mapudungun.</li> <li>- Un Taller de Mapudungún nivel básico abierto a todo público.</li> </ul>	<p>Realización de seminario SI/NO</p> <p>Realización Taller SI/NO</p>



Rescatar y difundir la práctica de oficios tradicionales como un “Producto Cultural”: Hiladoras, tejedoras, entre otras	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 10 alumnos formados en el oficio de Retxafe.</li> <li>- 10 alumnos formados en el oficio de Ngerekafe.</li> </ul>	<p><u>alumnos formados</u>x100</p> <p>alumnos programados</p>
---	--	---

<b>LINEAMIENTO PLADECO</b>	Fomento y desarrollo de la cultura	
<b>OBJETIVO GENERAL PLADECO</b>	Promover y fomentar las culturas, las artes y el patrimonio de la comuna.	
<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>
Desarrollar una programación conmemorativa anual que incluya diversas manifestaciones artísticas y culturales. Incorporando la participación, la puesta en valor de los agentes, las expresiones culturales y sociales de Collipulli.	<p>Desarrollar una agenda anual de actividades en conjunto, con Organizaciones culturales presentes en Collipulli, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Feria de la Cultura y las Artes</li> <li>-Kuchen más largo de Collipulli</li> <li>-Celebración de la Cruz de Mayo</li> <li>-Mes del Patrimonio</li> <li>-La Noche del Folklore</li> <li>-Noche de los Poetas</li> <li>-Noche de la Tertulia.</li> </ul>	<p>-Existencia de Agenda Cultural Anual. SI/NO</p> <p>- N° de instancias participantes/ N° de instancias convocadas x 100</p>
Fortalecer la formación y el apoyo a la creación en diversas manifestaciones artísticas (artes escénicas, música, literatura y arte visual) con el propósito de contribuir al establecimiento de la Escuela de Artes Municipal de Collipulli.	<p>-Realización de Talleres Formativos para distintos segmentos de la población, en coordinación con otros programas municipales; abarcando las diferentes expresiones artísticas.</p> <p>Talleres de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pintura</li> <li>-Canto folclórico</li> <li>-Manualidades.</li> </ul>	<p>N° de Áreas Artísticas abordadas /N° de Áreas programados x 100</p> <p>N° de participantes convocados / N° de participantes presentes x 100</p> <p>Escala: 30 o Más = Óptimo                  25 a 29 =Muy Bueno                  20 a 24 = Bueno                  15 a 19 = Regular                  10 a 14 = Insuficiente</p>

	- Realizar iniciativas para apoyar la producción de obras como grabaciones, presentaciones o edición de libros.	9 o menos = Deficiente
Promover la cultura a través de festivales y encuentros en todo el territorio de Collipulli para la difusión de las artes y la recreación, incorporando la participación de los agentes culturales y sociales de la Comuna.	- Desarrollar actividades artísticas y culturales, en los sectores urbanos y rurales de la comuna. Tales como:  -Tocatas Veraniegas -Cantar Campesino -Semana Minincana -Carpa Cultural "Audolina Antinao"	- Cantidad de audiencia presente por actividad/cantidad de audiencia estimada por actividad x 100
Fortalecer y difundir el patrimonio cultural y natural de la Comuna, valorando su diversidad sociocultural y los derechos culturales y sociales de todos los vecinos de Collipulli.	-Materializar al menos dos visitas guiadas en colaboración con otros programas (Turismo) Llevar a cabo 4 Charlas y Talleres sobre Patrimonio local. Tales como: -Ruta Amargo-Pemehue / Reserva Malleco -Talleres de Patrimonio en Escuelas	N° Realización de Visitas Guiadas Programadas/N° Visitas Guiadas Realizadas x 100 - N° De Talleres Programados /N° De Talleres Ejecutados x 100
Formular y ejecutar convenios con universidades, instituciones de gobierno y privadas para fortalecer la difusión de las artes y el tratamiento del patrimonio en todo el territorio comunal.	Actualización del convenio entre la Municipalidad de Collipulli y el Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, a través de la agenda cultural y el plan municipal de cultura.	- N° de Convenios generados / N° de Convenios firmados x 100
Fortalecer las competencias y el equipamiento de las unidades y programas municipales que trabajan la cultura para responder a la demanda de	- Capacitación en el uso de equipamiento existente. Adquisición de equipamiento de sonido e iluminación.	N° de instancias convocadas/ N° de participantes x 100

servicios asociadas a la implementación de actividades culturales en todo el territorio comunal.	- Implementar la mesa municipal de cultural, en la cual participen todas las unidades que realizan actividades culturales.	N° de requerimientos solicitados /N° de requerimientos respondidos x 100
--	--	--

<b>LINEAMIENTO PLADECO</b>	Fortalecimiento de la democracia y la participación	
<b>OBJETIVO GENERAL PLADECO</b>	Fortalecer las capacidades de la Organizaciones Sociales de la comuna	
<b>Objetivo específico</b>	<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>
Fortalecer a las organizaciones a través de la asesoría y asistencia técnica en temas como: Participación ciudadana, fondos concursables, liderazgo, estructura y dinámica de las OO.CC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener un catastro actualizado de las Organizaciones Culturales de la comuna.</li> <li>- 6 Jornadas de Capacitación a las Organizaciones Culturales en materia de Proyectos y Fondos Concursables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Existencia de un Catastro actualizado SI/NO</li> <li>N° de Jornadas de Capacitación realizadas /N° de Jornadas de Capacitación programadas x 100</li> </ul>